

Agosto 30, 1944.-

Dr. Anselmo Alliegro.  
Ministro de Educación.  
Ciudad.

S e ñ o r:

Me complazco en acompañarle el proyecto de Decreto de declaración de Monumentos Nacionales, referente a la ciudad de Trinidad que acaba de aprobar, para someterlo a la consideración de Vd. y del Señor Presidente de la República, esta JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA.

Debiendo celebrarse en la ciudad de Trinidad, del 2 al 4 del próximo septiembre el Tercer Congreso Nacional de Historia, al que pertenecemos casi todos los miembros de la Junta, me permito indicarle aproveche usted y el Sr. Presidente esta oportunidad, para que firmado antes de esa fecha el Decreto, pueda darse cuenta de ello en la sesión solemne de apertura del Congreso.

Le reitero el testimonio de mi mas alta consideración y aprecio,

Fernando Ortiz.  
Presidente.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

ENCICLOPEDIA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA